

Guatemala, Centroamérica

13 de noviembre 2025

Número 2378



## Acuerdo sobre Comercio Recíproco entre EE. UU. y Guatemala inicia fase de cierre con base CAFTA-DR

## Hospital Esperanza premió los proyectos que transforman la salud en Guatemala



**Últimas noticias**  
**Gobierno presenta la Política Pública para la Protección de Personas Defensoras de DDHH**





## Avanzó la interpelación de ministro del MIDES, solicitada por diputada de la UNE

En el Congreso de la República, tras casi un año de espera, finalmente inició y avanzó la interpelación del ministro del Ministerio de Desarrollo Social (MIDES), Aberaldo Pinto.

La interpelación fue solicitada por la diputada Teresita De León, del bloque de la Unidad Nacional de la Esperanza (UNE).

Con base en el cuestionario básico, es importante señalar que lograron avanzar en 15 preguntas de las 20 que se contemplan.

**Los cuestionamientos estuvieron orientados en temas como:**

- Registro Social de Hogares
- Los programas sociales existentes y su distribución
- El índice de desarrollo humano
- Ejecución presupuestaria
- Cantidad de beneficiarios
- Datos específicos del programa Beca Social Artesano entre otros

Pinto compartió información, que aseguró forma parte de cada uno de los programas y consultas realizadas por la congresista:

- Comedores Sociales: de 67 a 110 en funcionamiento.
- Bono Social: de 80 mil a más de 150 mil familias.
- Bolsa Social: de 24 mil a más de 55 mil hogares.

El funcionario indicó que se incorporó el Registro Social de Hogares (RSH), como una herramienta digital efectiva para evitar el clientelismo y discrecionalidad en los programas sociales.



El ministro del MIDES, indicó que durante el 2021 y 2022 se logró el registro de 19,714 hogares en 7 municipios durante un período de 10 meses.

En redes sociales, la diputada independiente Laura Marroquín compartió un mensaje dirigido a la congresista Teresita De León, quien también respondió:

**Marroquín mencionó:** *“Finalmente inició la interpelación del Ministro de Desarrollo, pero la diputada interpelante en lugar de avanzar se ha puesto a calificar las respuestas dadas. Debe respetar el proceso de interpelación y esperar la fase de las repreguntas.”*

**De León, respondió señalando:** *“El ministro tiene la obligación de contestar todas las preguntas que son formuladas dentro de una interpelación. Mencionando que él tiene estas preguntas desde el mes de abril, es una vergüenza que se haya presentado sin estar debidamente preparado.”*

*Mi sugerencia es que se tome el tiempo de leer la Ley Orgánica del Organismo Legislativo, en donde se establece, además, que nadie puede calificar mis preguntas.”*

## Campos del Roosevelt abrirán sus puertas para apoyar a la Selección Nacional



El Viceministerio del Deporte y la Recreación del Ministerio de Cultura y Deportes abrirá las puertas del centro, ubicado en la 9a avenida 3-85, zona 11, Ciudad de Guatemala, para que los aficionados celebren la pasión por la Azul y Blanco durante el enfrentamiento contra Panamá.

Los conocidos campos del Roosevelt permanecerán abiertos y permitirán una serie de actividades de apoyo a la Selección Nacional de Guatemala que hoy se enfrentará a la Selección Nacional de Panamá.

A partir de las 17:30 horas, diversas actividades crearán un ambiente de entusiasmo y energía positiva. La jornada incluye una clase de acondicionamiento físico, dirigida por un instructor invitado, que mejorará la salud cardiovascular, fortalecerá músculos y huesos, aumentará la energía y reducirá el estrés, al tiempo que fomentará la convivencia y el bienestar emocional.

A las 18:30 horas, los asistentes participarán en un concurso de “Tecníquitas” y trivias futbolísticas para demostrar su talento y conocimiento sobre la Selección Nacional.

El ritmo continuará con una clase de zumba, perfecta para esperar con entusiasmo el crucial encuentro contra Panamá, correspondiente a la penúltima fecha de la ronda eliminatoria de la Concacaf para el Mundial de la FIFA 2026, que se disputará en México, Estados Unidos y Canadá.

**liberal GT**  
somos guate

Ecosistema informativo regional



liberalgt.com



Liberal Gt



@GtLiberal

Pauta con nosotros [Hp@liberalgt.com](mailto:Hp@liberalgt.com)



## Hospital Esperanza premió los proyectos que transforman la salud en Guatemala

El Hospital Esperanza efectuó la primera edición del “Galardón Esperanza”, una iniciativa que reconoce, visibiliza y apoya el trabajo de organizaciones que están generando transformaciones significativas en el sistema de salud del país.

**El Galardón Esperanza** nace como una plataforma para destacar la innovación, el compromiso social y el impacto positivo de proyectos que promueven una atención médica más humana, accesible y sostenible. Su creación responde al propósito del Hospital Esperanza de trascender su labor asistencial y convertirse en un agente de cambio que promueva la excelencia y la esperanza en todo el país.

### Cada categoría del galardón:

- Salud,
- Educación e
- Investigación

recibió un premio económico de Q150,000, destinado exclusivamente al desarrollo o fortalecimiento de los proyectos ganadores. Asimismo, el segundo lugar de cada categoría se llevará Q75,000, reconociendo su aporte y compromiso con el bienestar del país. Además, se otorgaron menciones honoríficas a iniciativas destacadas por su impacto y originalidad. Los fondos serán ejecutados dentro del territorio nacional y orientados a beneficiar directamente a familias guatemaltecas.

“El Galardón Esperanza representa nuestro compromiso con el bienestar y la salud de los guatemaltecos. A través de este reconocimiento, fortalecemos iniciativas que generan un impacto real en las comunidades, colaborando con organizaciones que comparten nuestra visión de transformar el futuro de la salud en Guatemala”, afirmó el Ingeniero Guillermo Monroy Herrera, presidente del Hospital Esperanza.

### Un jurado de expertos comprometido con la excelencia

El proceso de evaluación fue liderado por un jurado calificador multidisciplinario, integrado por profesionales de alto nivel en medicina, educación e investigación. Las propuestas fueron analizadas con base en cinco criterios fundamentales: relevancia, viabilidad, impacto, innovación y sostenibilidad. Cada proyecto fue evaluado de manera individual y rigurosa, garantizando la transparencia y objetividad del proceso de selección.



### Ganadores por categoría:

#### Salud:

- Primer lugar Tula Salud – Atención prenatal innovadora en Guatemala. Este proyecto garantiza el acceso a la salud materna y reproductiva en comunidades rurales de Huehuetenango, brindando atención prenatal a más de 7,200 mujeres embarazadas mediante un sistema de telemedicina impulsado por energía solar.
- Segundo lugar Range of Motion Project y las menciones honoríficas para los proyectos de Fundación Erick Quiroa y FUNSIGUE.

#### Educación:

- Primer Lugar Asociación de Salud Integral – Curso e-learning sobre el Virus del Papiloma Humano (VPH). La iniciativa impulsa la capacitación virtual de personal médico en temas de prevención, diagnóstico y atención del VPH, con cobertura nacional y especial énfasis en regiones rurales.

Segundo lugar Instituto Neurológico de Guatemala y mención honorífica para Asociación Puente.

### Investigación:

- Primer lugar Instancia por la Salud y el Desarrollo de las Mujeres (OSAR Guatemala) – Prevención y atención del cáncer de cérvix. Este proyecto beneficiará a más de 19,000 niñas, niños y mujeres, priorizando la detección temprana y atención del cáncer de cérvix y mama.
- Segundo lugar para la Asociación de Salud Mental y mención honorífica para Wuqu’ Kawok Maya Health Alliance.

### Esperanza como motor de cambio

Con la creación del Galardón Esperanza, el Hospital Esperanza reafirma su compromiso con la innovación, la investigación y la educación en salud, promoviendo espacios de colaboración y aprendizaje que permitan construir un futuro más saludable para todos los guatemaltecos.

“Más allá del reconocimiento, queremos inspirar una red de trabajo conjunto. La salud del país se fortalece cuando el conocimiento, la investigación y la salud se encuentran en una misma visión: transformar vidas”, concluyó el Ingeniero Guillermo Monroy H.

El Hospital Esperanza continuará impulsando esta iniciativa de forma anual, consolidando el Galardón Esperanza como un símbolo de compromiso, confianza y evolución en el sector salud.



## Acuerdo sobre Comercio Recíproco entre EE. UU. y Guatemala inicia fase de cierre con base CAFTA-DR

Luego del anuncio del gobierno de Estados Unidos (EE.UU.), de un impuesto del 10% a las exportaciones de Guatemala, se integró una delegación público privada, encabezada por el Gobierno de Guatemala y que sostuvo reuniones con la Oficina del Representante Comercial de EE. UU. (USTR, por sus siglas en inglés). Tras meses de negociaciones y compromisos, este día, la Casa Blanca informó que:

*"en las próximas semanas, Estados Unidos y Guatemala trabajarán para finalizar el Acuerdo, preparar el Acuerdo para su firma y realizar trámites internos antes de que el Acuerdo entre en vigor. Dado el compromiso de Guatemala de tomar medidas significativas para promover una relación comercial más sólida y recíproca, Estados Unidos eliminará los aranceles recíprocos sobre las exportaciones de Guatemala a los Estados Unidos para ciertas exportaciones calificadas que no pueden cultivarse, extraerse o producirse naturalmente en los Estados Unidos en cantidades suficientes, así como ciertos productos, como textiles y prendas de vestir, originado bajo el CAFTA-DR. Estados Unidos y Guatemala esperan cerrar pronto el Acuerdo."*

**La comunicación oficial del Gobierno de Estados Unidos, hace énfasis en los 12 términos clave del Acuerdo que han sido adquiridos por Guatemala:**

1. Guatemala se ha comprometido a abordar una amplia gama de barreras no arancelarias que afectan el comercio en áreas prioritarias, incluida la simplificación de los requisitos regulatorios y las aprobaciones para las exportaciones estadounidenses, incluidos los productos farmacéuticos y los dispositivos médicos; eliminar las restricciones a la importación de productos remanufacturados; aceptar los estándares automotrices de EE. UU.; y simplificar los requisitos de certificados de libre venta, aceptar certificados electrónicos, eliminar los requisitos de apostilla y acelerar los requisitos de registro de productos para las exportaciones estadounidenses.
2. Se abordará y prevendrán las barreras a los productos agrícolas estadounidenses en su mercado, incluso con respecto a la supervisión regulatoria de los Estados Unidos y la aceptación de los certificados actualmente acordados emitidos por las autoridades reguladoras de los Estados Unidos. Además, el país se comprometió a mantener marcos regulatorios basados en la ciencia, el riesgo y procesos eficientes de autorización para productos agrícolas.
3. Se establecerá un estándar sólido para la protección y observancia de la propiedad intelectual, incluida la plena implementación de ciertos tratados internacionales de propiedad intelectual y la adopción de medidas para resolver muchos problemas de propiedad intelectual de larga data identificados en el Informe Especial 301 de la Oficina del Representante Comercial de los Estados Unidos.
4. Se proporcionará transparencia y equidad con respecto a las indicaciones geográficas, al tiempo que garantiza que el acceso al mercado no se restrinja debido al mero uso de ciertos términos de queso y carne.
5. Se facilitará el comercio digital, incluso absteniéndose de imponer impuestos a los servicios digitales u otras medidas que discriminan los servicios digitales de los Estados Unidos o los productos estadounidenses distribuidos digitalmente, asegurando la libre transferencia de datos a través de fronteras confiables y apoyando una moratoria multilateral permanente sobre los aranceles aduaneros sobre las transmisiones electrónicas en la Organización Mundial del Comercio (OMC).
6. Se adoptarán medidas eficaces para aplicar la Iniciativa Conjunta sobre la Reglamentación Nacional de los Servicios.
7. Se facilitará el comercio, incluso siguiendo las mejores prácticas aduaneras, y a adoptar y aplicar buenas prácticas reglamentarias.
8. Se protegerán los derechos laborales reconocidos internacionalmente. En cumplimiento de este compromiso, Guatemala prohibirá la importación de bienes producidos por trabajo forzoso u obligatorio y fortalecerá sus leyes laborales y su aplicación.
9. Se adoptarán y mantendrán altos niveles de protección ambiental y a hacer cumplir efectivamente sus leyes ambientales. Guatemala también se ha comprometido a tomar medidas para mejorar la gobernanza del sector forestal y combatir la tala ilegal, fortalecer la aplicación de sus medidas relacionadas con la pesca, combatir el comercio ilegal de vida silvestre y la minería ilegal, e implementar plenamente el Acuerdo sobre Subsidios a la Pesca de la OMC.
10. Se abordarán las posibles acciones distorsionadoras de las empresas estatales y a abordar los subsidios industriales que puedan tener un impacto en la relación comercial bilateral.
11. Se fortalecerá la cooperación económica y de seguridad nacional para mejorar la resiliencia y la innovación de la cadena de suministro a través de acciones complementarias para abordar las políticas no comerciales de otros países, así como abordar la evasión de aranceles y cooperar en la seguridad de las inversiones y los controles de exportación.
12. Se adoptarán medidas para restringir el acceso a las adquisiciones a nivel central cubiertas por sus compromisos en virtud de acuerdos de libre comercio para los proveedores de socios no pertenecientes a acuerdos de libre comercio, permitiendo exenciones según sea necesario, de manera comparable a las restricciones de contratación de los Estados Unidos.



Es importante mencionar que como parte del trabajo coordinado entre sector privado y público, hubo dos delegaciones que viajaron a Estados Unidos. Como parte de los representantes de los sectores productivos atendieron el llamado de apoyo y negociación:

- CACIF
- CAMAGRO
- AMCHAM
- CIG
- CAMAGRO
- AGEXPORT entre otros.

En Guatemala, el presidente Bernardo Arévalo encabezó la primera reunión de acercamiento que dio las directrices al Ministerio de Economía (MINECO) y Ministerio de Relaciones Exteriores (MINEX).

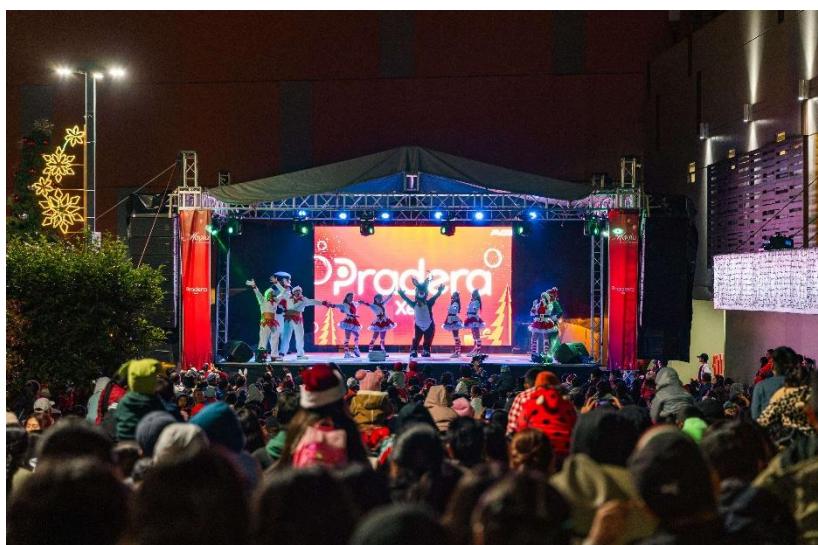


@gtLiberal

Contáctenos: [hp@liberalgt.com](mailto:hp@liberalgt.com)

Liberal Gt

## Navidad en familia de la mano de Pradera a nivel nacional



Con más de tres décadas creando espacios que unen comercio, entretenimiento y comunidad, Pradera inicia la temporada más esperada del año. Bajo el concepto "La Navidad Brilla en Pradera", la red de centros comerciales transforma cada uno de sus destinos en escenarios llenos de luz, música y experiencias únicas que reflejan la esencia de cada región del país.



Cada temporada, Pradera innova en sus experiencias temáticas y activa nuevos formatos comerciales, integrando tecnología, cultura y entretenimiento para ofrecer vivencias únicas. Este año, la red presenta una Navidad totalmente inmersiva, diseñada para inspirar emociones y fortalecer la conexión con cada comunidad donde está presente.

Los centros comerciales Pradera, presentes en Chimaltenango, Chiquimula, Escuintla, Huehuetenango, Puerto Barrios, Xela, Zacapa, y en la capital con Pradera en Vistares (zona 12), se destacan por dinamizar el mercado y llevar innovación en cada una de las comunidades.

Para esta mágica temporada, se transforman en escenarios llenos de color y espíritu navideño, donde cada localidad refleja su propia esencia y experiencias pensadas para toda la familia.

### En cada destino, la magia se vive de una forma distinta:

- Pradera Chimaltenango se transforma en una Fábrica de Juguetes, donde la imaginación cobra vida y los sueños se convierten en regalos.
- Pradera Chiquimula revive la ternura de las Galletas de Jengibre, un mundo dulce y lleno de aromas que evocan el calor del hogar.
- Pradera Escuintla se inspira en la fantasía del Cascanueces, con una ambientación llena de color, danza y tradición.
- Pradera Huehuetenango deslumbra con su Navidad de Oro, un concepto que refleja la esperanza y la luz que trae esta época.
- En Pradera Puerto Barrios, la magia cobra vida en una encantadora Villa Navideña, donde cada rincón brilla con luces, sonrisas y el espíritu de compartir en familia.
- Pradera Vistares celebra su Festival Musical Navideño, un tributo a la alegría, la cultura y el espíritu festivo de la zona.
- Pradera Xela celebra la Navidad Quetzalteca, un homenaje a las raíces, la familia y las costumbres que unen corazones.
- Pradera Zacapa deslumbra con su Navidad de Estrellas, un escenario lleno de luz, esperanza y momentos que iluminan el corazón.

Tatiana Cano, gerente de Mercadeo de centros comerciales Pradera, expresa: "En Pradera queremos que cada visita sea una experiencia llena de alegría y unión. Esta temporada, buscamos capturar la esencia de la Navidad y por ello, hemos preparado distintas actividades para compartir en familia y disfrutar de los pequeños momentos para dejar que la magia conecte con quienes más queremos y nos inspire a disfrutar juntos de esta época tan especial".

## LA MEJOR RED MÓVIL Claro®



## Por 5º. Año consecutivo Claro Guatemala recibe premios Ookla

La firma estadounidense Ookla®, líder mundial en inteligencia de redes móviles y de banda ancha, así como en aplicaciones de prueba y tecnologías relacionadas, otorgó este día tres premios de talla internacional a la empresa Claro, por la calidad e innovación en sus servicios.

El **primer** premio es para la Red Móvil Más Rápida, del cual Claro Guatemala se ha hecho acreedor, por quinto año consecutivo, por ser el operador móvil que ha brindado a sus clientes las mayores velocidades promedio -descarga y subida-, donde se clasifica el rendimiento de la rapidez de la red, entre todos los puntos móviles disponibles de Guatemala.

El **segundo** reconocimiento fue para la Red 5G Más Rápida, otorgado por ser el operador que brinda la mayor velocidad a través dicha tecnología, donde Claro, en el año 2022, fue el pionero en lanzar esa quinta generación en redes móviles en Guatemala.

Y el **tercer** reconocimiento fue el ser nombrados como la Mejor Red Móvil, amparándose en las mediciones estandarizadas y verificadas de velocidad de latencia y video streaming ((YouTube) + Web Browsing (Facebook + Google + YouTube) del mercado.

Al respecto, Stephen Bye, presidente y CEO de Ookla, una división de Ziff Davis, afirmó: "Nos enorgullece reconocer a Claro con los premios Speedtest a la Mejor Red Móvil, la Red Móvil Más Rápida y la Red 5G Más Rápida en Guatemala durante el primer semestre de 2025. Estos galardones son una certeza de su buen desempeño y liderazgo en la industria de la tecnología móvil y los felicitamos por brindar al país servicios y soluciones con estándares elevados de excelencia".

Los premios son el resultado de una minuciosa investigación por parte de Ookla® y se otorgan a las empresas que brindan mayor velocidad en los servicios de conectividad por medio de Internet, lo cual se determina mediante un Speed Score™ que incorpora una medida de la velocidad de carga y descarga de cada proveedor, para clasificar el rendimiento de la rapidez de la red.

El estudio de Speed Score es una métrica que combina las velocidades de carga, descarga y latencia para calificar la experiencia, en tiempo real, de los usuarios. Tales evaluaciones se realizan en un período determinado, con algoritmos constantes y estables, que dan como resultado calificaciones que amparan esa categorización y posterior reconocimiento. Durante este período de monitoreo, Claro Guatemala obtuvo un puntaje de velocidad destacado, consolidando su liderazgo en el mercado nacional por sobre otras empresas que también brindan servicios de Internet móvil.

*"Para Claro el recibir estos premios es motivo de mucho orgullo y satisfacción, sabiendo que es el resultado del esfuerzo y compromiso que, durante años, nos ha permitido poner al alcance de nuestros clientes experiencias innovadoras e integrales, con el respaldo de una infraestructura moderna que garantiza la mejor conectividad"*, expresó Diego Sibrián, Director Regional de Mercadeo. *"Claro continúa invirtiendo en tecnología 5G y en fibra óptica para modernizar la red nacional, lo que nos coloca a la altura de países del primer mundo, revolucionado con ello el acceso a Internet, por medio de altas velocidades que facilitan el consumo de contenido en streaming y otras aplicaciones digitales"*, finalizó Sibrián.



## Gobierno presenta la Política Pública para la Protección de Personas Defensoras de DDHH

El gobierno de Guatemala, a través del Ministerio de Gobernación (MINGOB) y la Comisión Presidencial por la Paz y los Derechos Humanos (COPADEH), lanzó oficialmente la Política Pública para la Protección de Personas Defensoras de Derechos Humanos en Guatemala 2025–2035, una iniciativa que busca garantizar la vida, integridad y labor de quienes promueven y defienden los derechos humanos en el país.

La política pública fue validada en Consejo de Ministros durante el acto público de lanzamiento realizado en el Patio de la Paz del Palacio Nacional de la Cultura y posteriormente, el Presidente Bernardo Arévalo entregó el documento a la Familia Gudiel Álvarez, peticionarios del caso “Defensor de Derechos Humanos Vs. Guatemala”, que finalizó con una sentencia que dio pie a esta política.



Durante su discurso, Arévalo señaló que “el Estado de Guatemala está en disputa: por un lado, están los intereses oscuros que siguen agazapados en muchos rincones de la administración pública y algunos sectores de la sociedad; y, por otro, está el mandato que el pueblo de Guatemala le ha otorgado al Poder Ejecutivo: el mandato de rescatar las instituciones y ponerlas de nuevo al servicio del pueblo digno”. Agregó que, “en ese contexto tan complejo, nuestro gobierno tiene la voluntad política y está haciendo los esfuerzos necesarios para contener cualquier agresión contra las personas defensoras de derechos, luchando contra la inercia de viejos hábitos autoritarios y violentos, y contra actores que han capturado diversas instituciones del sistema justicia para proteger a los agresores, a los corruptos, a sus aliados y a todos los que se benefician de la impunidad”.

El evento contó con la participación de defensores de derechos humanos, autoridades ancestrales, Cooperación internacional, cuerpo diplomático acreditado en Guatemala y periodistas. Esta política representa un paso firme para saldar una deuda histórica con quienes han dedicado su vida a la defensa de los derechos humanos en Guatemala.

La política responde al cumplimiento de la sentencia de la Corte Interamericana de Derechos Humanos emitida en 2014, en el caso Defensor de Derechos Humanos y Otros vs. Guatemala, que ordenó al Estado implementar medidas de protección y reparación integral. El proceso, iniciado en 2016, fue retomado en 2024 por la actual administración con el acompañamiento técnico de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (OACNUDH).

El documento establece tres ejes estratégicos: prevención de riesgos y amenazas, protección integral y acceso a la justicia y reparación digna, promoviendo acciones coordinadas entre instituciones del Estado y organizaciones de la sociedad civil. La política reconoce el papel esencial de las personas defensoras como pilares de la democracia y garantes de los derechos fundamentales.

El instrumento de política pública que hoy entregamos compromete a las instituciones del Poder Ejecutivo a promover el respeto de los derechos humanos de las personas defensoras, y a reconocer su rol en una sociedad democrática.

### Principios rectores de la política

1. Igualdad y no discriminación
2. Igualdad de género
3. Perspectiva de pueblo, plurilingüe e intercultural
4. Equidad de pueblo y de interculturalidad
5. Integralidad, interdependencia e interseccionalidad de los derechos humanos
6. Justicia epistémica y cognitiva
7. Territorialidad
8. Progresividad de los derechos humanos

Esta política crea un Consejo Coordinador, que será el responsable de coordinar las acciones entre los diferentes ministerios y dependencias estatales para la implementación, seguimiento y evaluación de la Política y acciones en sus respectivas áreas de trabajo. Indica que la COPADEH tendrá a su cargo la Secretaría Ejecutiva y será presidido por el Ministerio de Gobernación (MINGOB). Además, se deberá realizar un reglamento, con integración y funciones del Consejo.

El Ministerio de Gobernación fungirá como ente rector de la política, mientras que la COPADEH asumirá la secretaría técnica del Consejo Coordinador. Además, se contará con la participación de doce ministerios y una secretaría de Estado, así como con espacios consultivos y de monitoreo para la sociedad civil, asegurando una implementación participativa y transparente.